

SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO Y AMENAZAS A LA SEGURIDAD EN EL VALLE DEL RÍO PUTUMAYO

DRUG TRAFFICKING SITUATION AND THREATS TO SAFETY IN THE PUTUMAYO RIVER VALLEY

PP. 166-199

Fernando Peña Murillo
Nobar Arturo Gayosa Ludeña
Juan Ricardo Ruesta Changman
José Luis Medina Murillo
Felipe Gliserio Santa Cruz Villarreal
Víctor Enrique Cavero Villanueva
Christian Delgado Monteagudo
Pedro Anderson Das Chagas
Humberto Martínez Mujica
Rodolfo Chávez Matos
Víctor Luciano Muñoz Arteaga

Los autores son integrantes de la LXXII Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional del Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado

Recibido: 23 Dic 22

Aceptado: 23 Feb 23

Publicado: 28 Feb 23

Resumen

Este estudio analiza la situación del narcotráfico y las amenazas a la seguridad, busca determinar el impacto, las consecuencias y posibles escenarios; mediante un estudio cualitativo para el diseño de una ruta estratégica de seguridad y desarrollo. La finalidad es contribuir en el fortalecimiento y mejora en el desempeño conjunto e integrado de la participación de las Fuerzas del Orden y demás instituciones del Estado y combatir actividades ilegales en territorio nacional del departamento de Loreto. La metodología que se empleó fue la prospectiva para estudiar el comportamiento histórico, presente y futuro de un conjunto de variables del contexto global y regional sobre características políticas, sociales, económicas, salud y defensa nacional del territorio. La visita realizada a la ciudad de Iquitos, Región Loreto, ayudó a anticipar e identificar peligros y oportunidades de las situaciones futuras. De este modo, se han reconocido las principales variables internas que caracterizan el territorio y son representativas de la realidad regional; concluyendo, entre otros, que la principal causa del narcotráfico en la cuenca del río Putumayo, así como de los delitos conexos y del escaso desarrollo y bajísima competitividad del Departamento de Loreto es su falta de conectividad terrestre. Esto hace muy complejo y cara la logística para poder sostener una presencia de largo aliento del Estado en esa región fronteriza. La conectividad de Loreto con el resto del país, solo se da vía aérea y fluvial, siendo esta última más barata que la primera, pero lamentablemente dependiente, por lo que el transporte fluvial de grandes volúmenes de carga solo es posible en ciertos periodos del año.

Palabras claves: narcotráfico, amenazas a la seguridad, fuerzas del orden, delincuencia organizada transnacional

Abstract

This study analyzes the drug trafficking situation and security threats, seeks to determine the impact, consequences and possible scenarios; through a qualitative study for the design of a strategic route of security and development. The purpose is to contribute to the strengthening and improvement of the joint and integrated performance of the participation of the Law Enforcement Forces and other State institutions and to combat illegal activities in the national territory of the department of Loreto. The methodology used was prospective to study the historical, present and future behavior of a set of variables from the global and regional context on political, social, economic, health and national defense characteristics of the territory. The visit made to the city of Iquitos, Loreto Region, helped to anticipate and identify dangers and opportunities of future situations. In this way, the main internal

variables that characterize the territory and are representative of the regional reality have been recognized; concluding, among others, that the main cause of drug trafficking in the Putumayo river basin, as well as related crimes and the poor development and very low competitiveness of the Department of Loreto is its lack of terrestrial connectivity. This makes the logistics of maintaining a long-term presence of the State in that border region very complex and expensive. Loreto's connectivity with the rest of the country is only via air and river, the latter being cheaper than the former, but unfortunately dependent, so river transport of large volumes of cargo is only possible in certain periods of the year.

Keywords: drug trafficking, security threats, law enforcement, transnational organized crime

Introducción

El trabajo de investigación sobre la realidad de la región Loreto, provincias de Mariscal Ramon Castilla (Caballococha) y Putumayo, presentado por el grupo de trabajo es producto del estudio realizado in situ, así como del valioso aporte con informaciones y data actualizada de entidades del Estado GOREL, INEI, Municipalidad Provincial de Maynas, DEVIDA, Cámara de Comercio, Poder Judicial, Ministerio Público, etc. Mención aparte al Comando de Operaciones de la Amazonía (COAM) y a sus componentes militares, V DE, V ZONA NAVAL, ALA AÉREA N°5, Cuarta Macro Región Policial, por el importante aporte con informaciones e inteligencia sobre el espacio geográfico; así como, la descripción detallada de la situación actual, impacto del narcotráfico y delitos conexos en el valle del río Putumayo, Prov. Ramón Castilla (Triple Frontera Perú-Colombia-Brasil).

La finalidad del presente trabajo de investigación es contribuir a fortalecer y mejorar el desempeño conjunto e integrado de la participación de las Fuerzas del Orden y demás instituciones del Estado para combatir actividades ilegales en territorio nacional.

Razón por la cual el presente estudio radica en la interpretación de la problemática del Narcotráfico en el valle del río Putumayo y la realidad actual de la Región Loreto, relacionando las acciones del Estado en cada campo de actividad, permitiéndonos una mejor comprensión de este fenómeno político, socio-económico y los motivos del por qué no se toman medidas que permitan enfrentar esta actividad ilegal, así como el retraso en el desarrollo en esta parte de la Amazonía; teniendo en consideración su importancia estratégica y geopolítica a nivel nacional, regional y mundial. Lo que nos posibilitará concluir al respecto y formular recomendaciones de posibles

soluciones, todo ello dentro de un contexto académico, teniendo en cuenta el interés nacional y el bienestar común de la población en su conjunto, en este caso la población olvidada de la Región Loreto.

El problema en esta parte de la frontera, a pesar de la aplicación de acciones de control, es que se observa un incremento del riesgo de seguridad ante las amenazas emergentes en la zona del Putumayo, frontera peruano-colombiana; cuya consecuencia es una mayor actividad delictiva como: la delincuencia organizada transnacional, tráfico ilícito de drogas, minería ilegal, tráfico de armas, tráfico ilegal de madera, la inmigración ilegal, el tráfico de personas, y las conexiones entre estas. Representando un peligro latente y de mucha preocupación para ambos países.

Esto se da, debido a la presencia de bandas criminales y narcotraficantes que forman parte de un conjunto de actores violentos, al margen de la ley. Además, el río Putumayo, frontera natural, permite que los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) y delincuentes pasen de un país a otro, no habiendo ningún control efectivo en la zona. Los cocales han crecido notablemente en el Putumayo, durante los últimos años hasta llegar a más de treinta mil hectáreas, según el último informe de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), además de la construcción de laboratorios clandestinos. Desde julio del 2018 a enero del 2019, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú han realizado tres grandes operativos en la zona, denominados: “Armagedón” para detener a presuntos cocaleros y narcotraficantes. Teniendo como resultado la detención de más de 50 individuos, en su mayoría de nacionalidad colombiana. Además, se destruyeron laboratorios clandestinos donde se produce droga. Estos operativos no son suficientes y no se han realizado nuevamente, existiendo un control deficiente en la zona. Estos problemas no solo se solucionan desarrollando estrategias militares, se pueden adicionar estrategias de desarrollo sostenible que involucren a más entidades del Estado. Aunado a esto, aunque resulte increíble, en algunas comunidades el control lo mantienen los Grupos Armados Organizados Residuales (GAORs), atemorizando a la población y obligándola a realizar actividades ilícitas.

Actualmente no hay una efectiva política de seguridad que funcione con la debida importancia, puesto que este sector está olvidado por el Estado. El principal problema de esta provincia es la inseguridad por grupos criminales y actividades ilícitas. Los pobladores y las comunidades no se sienten protegidos por el Estado.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la situación del narcotráfico y las amenazas a la seguridad para determinar el impacto, las consecuencias y posibles escenarios, mediante un estudio cualitativo para el diseño de una ruta estratégica de seguridad y desarrollo con la finalidad de contribuir a fortalecer y mejorar el desempeño conjunto e integrado de la participación de las Fuerzas del Orden y demás instituciones del Estado, para combatir actividades ilegales en territorio nacional del departamento de Loreto.

Objetivos Específicos

Determinar la situación actual del narcotráfico y su impacto en las zonas declaradas en emergencia (Putumayo y Mariscal Ramón Castilla).

Determinar las amenazas existentes y su impacto a la seguridad en el Departamento de Loreto.

Diseñar los posibles escenarios y ruta estratégica de seguridad y desarrollo para el Departamento de Loreto.

Descripción del Problema de Investigación de la Realidad

Problema Estructural

El narcotráfico en el área de la Provincia del Putumayo viene siendo impulsado por organizaciones criminales extranjeras, en su mayoría de origen colombiano y disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que operan en la frontera peruano-colombiana. Han instalado sus campamentos de operaciones en territorio peruano, apoyadas por las comunidades ribereñas peruanas que trabajan en el cultivo de las hojas de coca y de marihuana.

Estas organizaciones criminales se han dividido el dominio y el control de ciertas zonas en Colombia en donde cultivan, producen y comercializan distintos tipos de estupefacientes que les generan cuantiosas ganancias. Algunas de estas organizaciones son conocidas como Grupos Armados Organizados Remanentes (GAOR) porque sus miembros son ex integrantes de las FARC. La presencia de los GAOR en territorio peruano es una amenaza, no solo para la seguridad nacional, sino también para la estabilidad regional; por consiguiente, debe ser controlada en el más corto plazo para evitar su proliferación y fortalecimiento. Sin lugar a duda, la expansión de cultivos de hoja de coca en el área del Putumayo, así como el incremento de delitos conexos relacionados al Tráfico Ilícito Drogas (TID). Son serios indicativos que deben ser analizados y llamar la urgente atención de las

autoridades, evitando que este enfrentamiento ante estas amenazas se convierta en una labor de tiempo completo para el Estado, en especial para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú. Se estima que el mayor número de muertes violentas en la región del Putumayo se debe a la guerra abierta entre los GAOR que operan en la zona. En enero del presente año, el Puesto de Vigilancia Fronterizo (PVF) “Puerto Amelia” de la Policía Nacional del Perú (PNP), ubicado en el distrito del Yavarí en la provincia de Mariscal Ramón Castilla fue quemado por supuestos delincuentes, quienes robaron armamento y pertenencias de los efectivos policiales.

Por otra parte, en el área que comprende el «Bajo Putumayo» (lado peruano), se observa el incremento en la cantidad de integrantes de los GAOR, dedicados a la siembra de plantaciones de coca, la construcción de laboratorios rústicos clandestinos para el procesamiento de pasta básica de cocaína; así como al tráfico y distribución de insumos logísticos. Por esta razón, desde el año 2020 se incrementaron los desplazamientos de los GAOR a las comunidades nativas para utilizarlas como zonas de descanso y realizar actividades de abastecimiento de víveres, coordinación de acciones relacionadas al tráfico ilícito de drogas (incentiva el cultivo de plantaciones de coca) y realizan extorsiones a los dueños de embarcaciones que cruzan por el río Putumayo. Igualmente, intentan obtener información sobre la presencia de otros grupos de narcotraficantes que transitan por el área que aún no se hayan acogido a sus disposiciones y sobre las Fuerzas del Orden presentes en la zona. Asimismo, pagan a los pobladores para que trabajen para ellos como colaboradores e informantes. Se sabe que, en la Región Loreto, más del 40% de sus cultivos ilícitos se concentran en territorios indígenas. Se estima que son aproximadamente 2.803 hectáreas de superficie con arbustos de coca en comunidades. Las más afectadas son la CN Puerto Veliz en la provincia del Putumayo y la CN Bellavista Callarú y CN Cushillococha, en la provincia Mariscal Ramón Castilla (MRC). La mayoría de las comunidades nativas en MRC mantienen una relación de dependencia económica con las organizaciones del narcotráfico, debido a que ellos suplen sus necesidades básicas.

Causas

El narcotráfico en el Putumayo es una de las principales amenazas para la seguridad nacional, sus nefastas consecuencias guardan relación con la corrupción, la violencia y afecta sensiblemente al medio ambiente.

Desde la creación de las provincias (Putumayo y Mariscal Castilla) no se han visto concretados objetivos de desarrollo y es notoria la baja presencia del Estado. Hoy, en ambas provincias se encuentran los niveles más bajos de desarrollo del Perú, siendo uno de sus problemas fundamentales el bajo nivel de integración por la carencia de medios de comunicación y transporte; lo que perjudica la educación, el comercio, la salud y otros. Las actividades económicas que se desarrollan son incipientes, es por ello que muchos pobladores de estas zonas prefieren emigrar a territorio colombiano. Las bajas condiciones de vida y la pobreza extrema superan el 60% de su población; además la presencia de las principales instituciones encargadas de hacer frente a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas es casi nula debido, entre otros factores, a la difícil geografía de la región y la poca asignación de presupuesto que no les permite cumplir sus funciones.

Estos factores han sido el caldo de cultivo para que se establezcan grupos de narcotraficantes, cuya presencia ha continuado hasta la actualidad. La pobreza extrema que existe en el sector motiva a sus pobladores a entrar en el negocio del cultivo ilegal de hoja de coca, convirtiéndose en una fuente rentable para vivir en un medio en el que no se les ofrecen mejores oportunidades concretas de desarrollo.

La corrupción que genera el narcotráfico afecta, sobre todo, a las instituciones encargadas de combatirlo, entre ellas el Poder Judicial, la Fiscalía, la Policía, así como a la clase política de la Región Loreto; permitiendo que los cargamentos de drogas e insumos químicos sean fáciles de ser exportados a distintas regiones del país y del mundo.

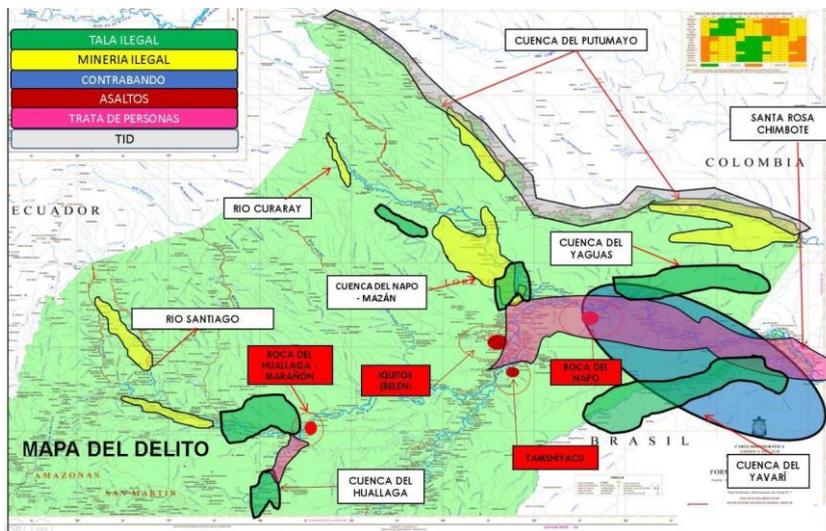
Problema Coyuntural

Los problemas coyunturales, que son derivados de las actividades del narcotráfico (Problema estructural) en la zona del Putumayo, son la minería ilegal, la tala ilegal, tráfico de armas, lavado de activos, así como la trata de personas. Otros problemas coyunturales no relacionados con el narcotráfico, es la conflictividad social (consecuencia de la explotación de los hidrocarburos en el Departamento de Loreto), la pobre competitividad de esta región, delincuencia común y contrabando.

Sobre estos problemas coyunturales se pueden observar zonas donde hay registro, de acuerdo con la figura 1 y 2.

Figura 1

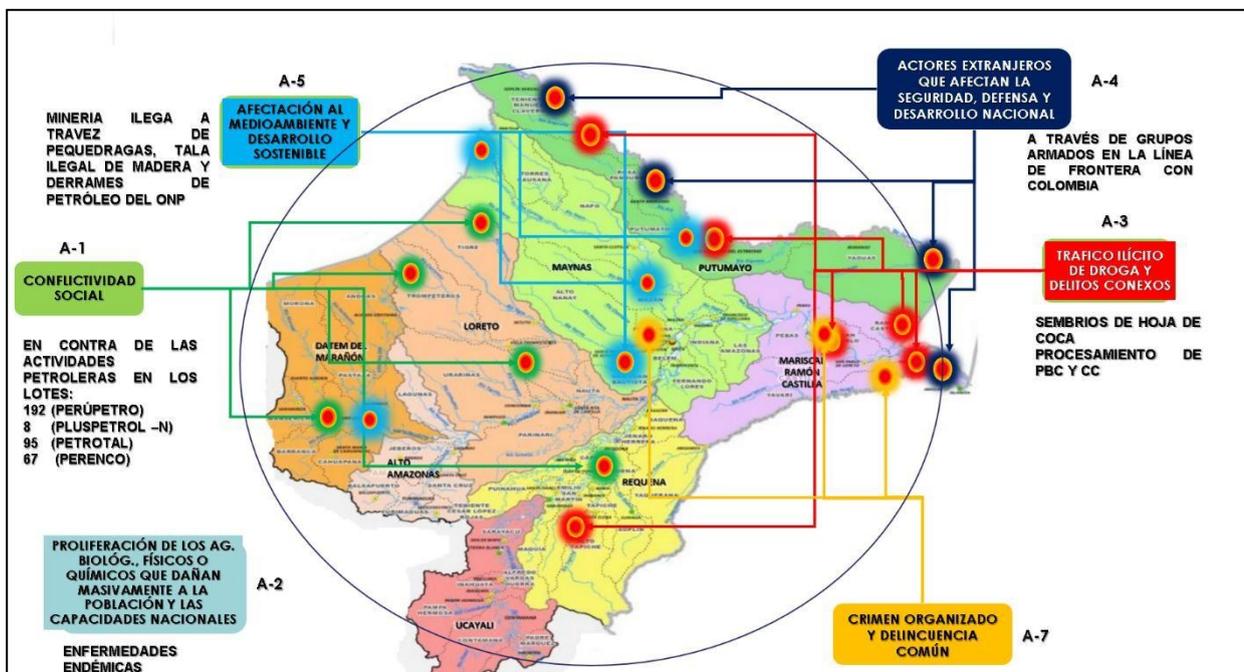
Mapa del delito.



Nota. Comandancia General de Operaciones de la Amazonía.

Figura 2

Zonas focales de delitos y conflictividad social.



Nota. Comandancia de la V División de Ejército.

Tala Ilegal

Las regiones de Loreto donde hay actividad de tala ilegal se aprecian en las figuras 1 y 2, en relación con el TID. Esta práctica ilegal y atentatoria contra el medio ambiente, se da a fin de liberar áreas donde hay árboles para convertirlas en sembríos de hoja de coca. También hay actividades de tala ilegal donde se busca lucrar con la extracción de madera, altamente cotizada como la caoba o el cedro. Las actividades de tala ilegal están siendo realizadas por pobladores de distintas comunidades del Bajo Putumayo, para posteriormente comercializarlos en Colombia. Ver figuras 3 y 4.

Figura 3

Loreto donde hay actividad de tala ilegal.



Nota. Comandancia General de la V División de Ejército.

Figura 4

Las actividades de tala ilegal están siendo realizadas por pobladores de distintas comunidades.



Nota. Comandancia General de Operaciones de la Amazonía.

Tráfico de Armamento

La actividad de los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR), en las zonas con actividad del tráfico ilícito de drogas (TID), han creado una demanda de armamentos y municiones, a fin de que estas bandas criminales establezcan sus dispositivos de seguridad. Durante el presente año la Policía Nacional del Perú, con el apoyo de la Marina de Guerra del Perú, ha efectuado diversos operativos donde aparte de drogas, se han decomisado armamentos y municiones en varias localidades del Departamento de Loreto. Ver figura 5 y 6.

Figura 5

Diversos operativos de la Policía Nacional del Perú, con el apoyo de la Marina de Guerra del Perú.



Nota. Comandancia de la IV Macro Región Policial.

Figura 6

Droga, armamento y municiones decomisadas.



Nota. Comandancia de la IV Macro Región Policial.

Trata de Personas

La labor de siembra, cosecha de hoja de coca y su procesamiento para la obtención de clorhidrato de cocaína, emplea una fuerza laboral muy bien remunerada. Esta genera una demanda laboral, a fin de sostener estas ilícitas operaciones. También la prostitución forma parte de este mercado y la mayoría lo conforman mujeres muy jóvenes, provenientes de comunidades nativas. Esta situación pone en riesgo la integridad física y emocional de estas poblaciones vulnerables de la Amazonía. Se exponen al comercio ilegal de personas, principalmente mujeres, niños y niñas, que son sometidos a la explotación en sus diferentes modalidades (trabajos forzados, servidumbre en viviendas, prostitución y explotación sexual infantil). Loreto es la quinta región con más incidencia de trata de personas en el país. Ver figura 7.

Figura 7

Regiones con mayor incidencia de denuncias por delito de trata de personas (2014-2017).

Minería Ilegal

Regiones con mayor incidencia de denuncias por delito de trata de personas (2014-2017)

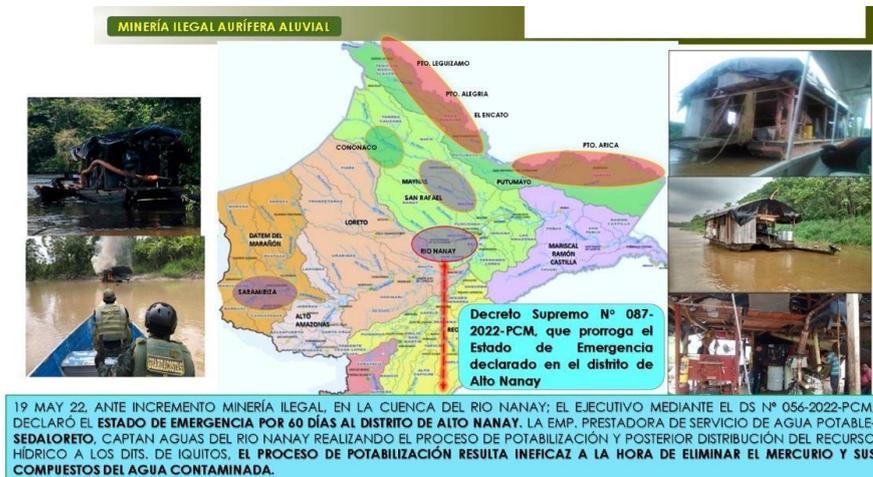
REGIÓN	2014	2015	2016	2017	VARIACIÓN 2016-2017
Madre de Dios	40.27	53.16	49.11	101.61	52.50
Tacna	0.89	3.80	14.16	22.56	8.40
Huancavelica	0.41	0.20	2.41	7.37	4.96
Moquegua	3.92	3.88	1.10	5.43	4.33
Loreto	7.77	8.85	4.38	7.93	3.55
Puno	0.50	1.98	4.27	7.69	3.42
Huánuco	0.82	1.74	2.88	5.27	2.39
Tumbes	7.25	9.68	15.79	17.67	1.87
Arequipa	1.73	1.40	4.15	5.70	1.55
San Martín	0.60	1.55	4.91	5.63	0.72
Cusco	1.07	3.19	4.91	5.63	0.72
Callao	1.00	7.62	8.59	6.35	2.24

Nota: Defensoría del Pueblo

Muchas firmas del narcotráfico utilizan parte de sus ilícitas ganancias para invertir en actividades de minería ilegal. En el Departamento de Loreto, esa ilegal actividad está orientada a la extracción de oro en la ribera de los ríos amazónicos, generando una gran contaminación ambiental que destruyen la flora y la fauna circundante, empleando dragas mineras y una gran cantidad de mano de obra forzada. Esta actividad se ha expandido incluso en las cercanías de la ciudad de Iquitos, específicamente en el alto Nanay. Asimismo, se ha detectado la presencia de dragas en la cuenca del Putumayo, principalmente en la zona Bajo Putumayo (Dist. Yaguas – Prov. Putumayo), operadas por personas de nacionalidad colombiana, que pagan cupos al GAOR E-48. También se observan presencia de dragas en el río Napo, operadas por personas de nacionalidades peruanas, colombianas y brasileras. “En algunas regiones como Puno, Huánuco, Madre de Dios y Loreto, la minería ilegal y el narcotráfico se retroalimentan, se financian mutuamente. Al narcotráfico le interesa, ya que es fácil lavar dinero comprando el oro, porque la venta del oro en el mercado local e internacional no tiene tantas restricciones como la cocaína. Pueden lavar cualquier cantidad comprando oro ilegal y blanqueándolo” (Vargas, 2022). Ver figuras 8 y 9.

Figura 8

Minería ilegal aurífera aluvial.



Nota. Comando General de la V División de Ejército.

Figura 9

La presencia de dragas en la cuenca del Putumayo.



Nota. Comando General de Operaciones de la Amazonía.

Lavado de Activos

Las ganancias económicas derivadas del TID, son ingresadas a la economía nacional, infiltrándose dentro de actividades económicas de apariencia lícita. Actividades en el comercio, como restaurantes, casinos u otros pueden funcionar como una lavandería financiera del dinero ilícito.

El financiamiento del negocio del Tráfico Ilícito de Drogas involucra al sistema financiero, empresas proveedoras de insumos químicos, empresas de transporte, exportadores, traders, estudios de abogados, asesores económicos y financieros, empresas inmobiliarias, casas de casino de juegos, casas de cambios, medios de comunicación, entre otros.

En la figura 10 se pueden observar los Informes de Inteligencia Financiera por delito precedentes del 2013 al 2022.

Figura 10

Informes de Inteligencia Financiera.

Monto Involucrado en los Informes de Inteligencia Financiera por Delito Precedente - enero de 2013 a febrero de 2022

Posible Delito vinculado	Acumulado: ene 2013 a feb 2022		12 meses: mar 2021 - feb 2022	
	Nº de IIF	Total Millones US\$	Nº de IIF	Total Millones US\$
Minería ilegal	61	7 301	1	111
Defraudación tributaria	48	1 502	9	89
Delitos contra la administración pública (corrupción de funcionarios y enriquecimiento ilícito)	168	1 378	15	27
Tráfico ilícito de drogas	72	626	7	129
Defraudación de rentas de aduanas / contrabando	47	467	2	14
Delitos contra el orden financiero y monetario	20	429	3	1
Delitos contra el patrimonio	50	124	11	3
Tala ilegal de madera	2	103	-	-
Proxenetismo	3	7	-	-
Financiamiento del Terrorismo	6	2	-	-
Otros	118	746	4	62
Total	595	12 707	52	436

Nota. Unidad de Inteligencia Financiera, 2022.

Conflictividad Social

La conflictividad social en el Departamento de Loreto se concentra fundamentalmente en torno a la actividad económica de la industria de explotación de recursos de hidrocarburos y en torno a proyectos de generación y distribución de energía. Este Departamento es uno de los que concentra más conflictos sociales del Perú, los cuales son del tipo socioambiental en su mayoría.

Figura 11

Conflictos sociales por región

Cuadro N° 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2022
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	209	100.0%	149	60
Loreto	28	13.4%	23	5
Cusco	18	8.6%	14	4
Apurímac	17	8.1%	14	3
Áncash	15	7.2%	9	6
Puno	14	6.7%	9	5
Piura	13	6.2%	9	4
Huancavelica	10	4.8%	6	4
Cajamarca	10	4.8%	5	5
Junín	9	4.3%	8	1
Amazonas	8	3.8%	5	3
San Martín	7	3.3%	6	1
Multirregional	7	3.3%	4	3
Huánuco	7	3.3%	5	2
Ayacucho	6	2.9%	6	0
Moquegua	6	2.9%	5	1
Pasco	6	2.9%	6	0
Lima Provincias	5	2.4%	3	2
Lambayeque	4	1.9%	2	2
Nacional	4	1.9%	1	3
La Libertad	3	1.4%	1	2
Arequipa	3	1.4%	2	1
Lima Metropolitana	3	1.4%	2	1
Madre de Dios	2	1.0%	1	1
Ucayali	1	0.5%	1	0
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Tumbes	1	0.5%	0	1
Callao	0	0.0%	0	0

Nota. Defensoría del Pueblo-SIMCO

Causas

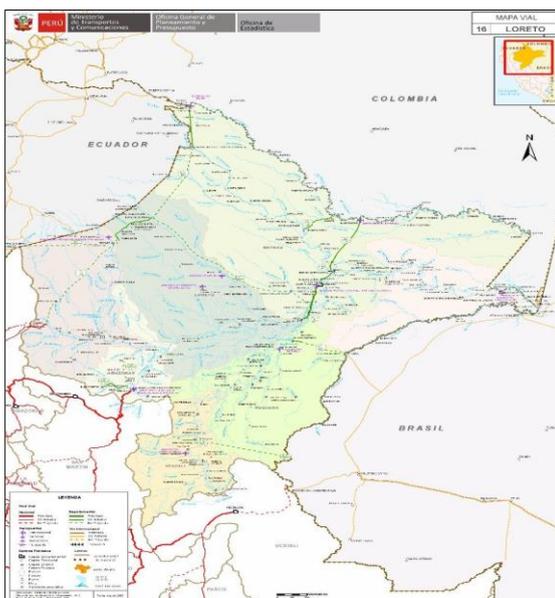
Falta de Presencia del Estado y pobre Conectividad

La causa principal es la falta de presencia del Estado en esta enorme región del país. La falta de conectividad terrestre hace que el movimiento de bienes y personas del Departamento de Loreto con el resto del país, sea a través de las hidrobías o vía aérea. Esta situación hace que la logística sea costosa y complicada e influye directamente en las actividades económicas y sociales. Esta desconexión de se da entre sí y con el país; se observa en el transporte aéreo que es muy caro y el transporte fluvial que al ser por hidrobías toma mucho tiempo y está sujeto a las épocas de vaciante o creciente de los ríos amazónicos. Este problema de conectividad hace muy difícil que los servicios del Estado, como la educación, salud y seguridad puedan llegar a todos los centros poblados de Loreto. Estos vacíos de servicios públicos, ocasionan que las bandas criminales puedan operar a sus anchas en zonas inaccesibles para el Estado. A esto se suma y reiterando, el Tráfico Ilícito de Drogas que trae consigo otros delitos, como la minería ilegal, la tala ilegal, la trata de personas, el tráfico de armas y el lavado de activos.

La falta de conectividad terrestre se evidencia en el mapa vial del Departamento de Loreto de la figura 14.

Figura 12

Mapa Vial del Departamento de Loreto.



Nota. Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Figura 13

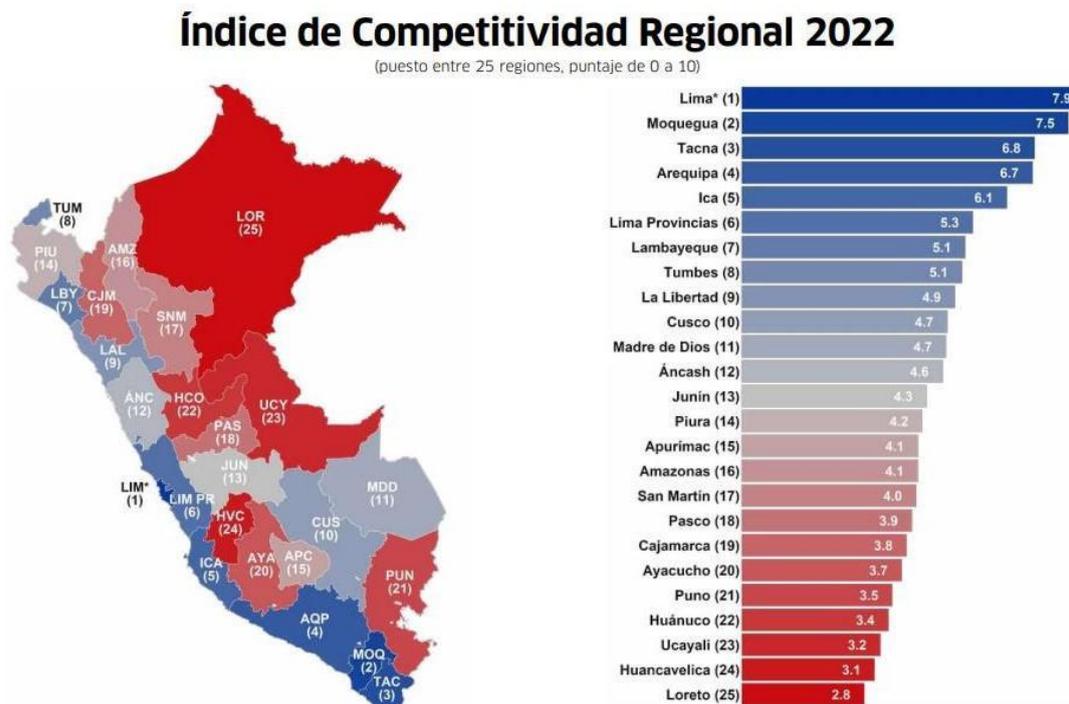
Competitividad 2022 vs. Pobreza 2021.



Nota. INEI, IPE.

Además, esta falta de infraestructura vial y/o ferroviaria hace que la competitividad loreтана esté a la saga de los departamentos del Perú, tal como se observa en la figura 15, donde se observa una clara relación entre la pobreza y el nivel de competitividad. Por eso Loreto se mantiene como la región menos competitiva del país por segundo año consecutivo. Se encuentra el último lugar en el pilar salud, penúltima en educación y entre las cuatro regiones menos competitivas en los pilares entorno económico e infraestructura. Además, Loreto se encuentra en los dos últimos lugares en 14 de los 40 indicadores analizados por el Instituto Peruano de Economía, en su publicación “Índice de Competitividad Regional- INCORE 2022”. Loreto se podría considerar, en términos geopolíticos, como uno de los principales espacios vitales o *lebensraums* del Perú, menos explotados ni desarrollados; representando un serio desafío al desarrollo y a la defensa nacional. Sin embargo, si se lograra la conectividad terrestre de Loreto con el resto del país, de preferencia ferroviaria, se podría elevar exponencialmente la presencia estatal y los servicios públicos necesarios para su desarrollo (educación, salud, telecomunicaciones, seguridad, logística, transporte a bajo costo, etc.).

Figura 14
Competitividad 2022.



Nota. INCORE 2022.

Así, la falta de competitividad arrastra también el pobre avance del acceso a internet y el poco ancho de banda en las ciudades y centros poblados con acceso a este servicio de telecomunicaciones.

Baja Competitividad en Salud

El departamento de Loreto se mantiene como la región menos competitiva en servicios de salud por séptimo año continuo. El Departamento ocupa la última posición en los indicadores de vacunación de infantes menores de 3 años y de partos institucionales. Además, se ubica en el penúltimo lugar en la tasa de desnutrición crónica.

Baja Competitividad Educativa

En la educación Loreto también se ubica en los últimos lugares de competitividad, por indicadores como deserción escolar, falta de asistencia a clases escolares, rendimiento en pruebas de comprensión lectora y razonamiento matemático (para primaria y secundaria), y la calidad de la infraestructura escolar en términos de acceso a servicios básicos e internet. Hay un escaso rendimiento en indicadores del logro educativo de la población adulta, como la tasa de analfabetismo y la población con bajo acceso a educación secundaria o superior, según se observa en “INCORE 2022”.

Familias Disfuncionales y Madres Solteras

Otro aspecto que debilita a la sociedad loretana es la alta incidencia de madres solteras, la mayoría de ellas menores de edad. Ello conlleva a que los niños que nacen y se desarrollan en esa situación tienen menos oportunidades para acceder a la educación, a la salud y a una vida más segura y estable; económica y psicológicamente. Hay una gran cantidad de familias disfuncionales, cuyos hijos jóvenes son más propensos a caer en la delincuencia común y demás actividades ilícitas.

Figura 17

Índice de madres adolescentes.

PERÚ: MUJERES Y MADRES ADOLESCENTES DE 12 A 16 AÑOS, SEGÚN DEPARTAMENTO ENERO, 2017

Departamento	Mujeres adolescentes 1/		Total madres 1/		Porcentaje de madres	
	12 - 14	15 - 19	12 - 14	15 - 19	12 - 14	15 - 19
Total	774 233	1 204 929	4 873	122 144	0,6	10,1
Amazonas	12 092	16 356	142	2 924	1,2	17,9
Áncash	29 137	44 023	171	4 277	0,6	9,7
Apurímac	13 028	17 212	108	1 730	0,8	10,1
Arequipa	31 234	54 320	111	3 283	0,4	6,0
Ayacucho	19 427	28 637	303	3 657	1,6	12,8
Cajamarca	40 241	55 649	142	7 535	0,4	13,5
Prov. Const. del Callao	23 886	38 079	33	3 053	0,1	8,0
Cusco	35 368	55 495	341	4 645	1,0	8,4
Huancavelica	12 231	17 671	124	2 206	1,0	12,5
Huánuco	23 358	33 519	409	4 588	1,8	13,7
Ica	21 346	33 718	37	3 812	0,2	11,3
Junín	35 487	56 723	322	6 180	0,9	10,9
La Libertad	48 012	72 985	159	8 574	0,3	11,7
Lambayeque	31 590	50 888	53	5 311	0,2	10,4
Lima	212 412	366 610	367	25 588	0,2	7,0
Loreto	31 136	37 536	687	7 563	2,2	20,1
Madre de Dios	3 914	5 088	24	788	0,6	15,5
Moquegua	4 017	6 396	19	407	0,5	6,4
Pasco	7 155	10 174	207	1 218	2,9	12,0
Piura	53 886	76 377	340	8 771	0,6	11,5
Puno	31 363	52 361	419	3 905	1,3	7,5
San Martín	24 589	32 766	133	5 809	0,5	17,7
Tacna	7 728	13 228	89	718	1,2	5,4
Tumbes	6 011	8 786	13	1 345	0,2	15,3
Ucayali	15 585	20 332	120	4 257	0,8	20,9
Provincia de Lima 2/	189 448	331 320	252	21 779	0,1	6,6
Región Lima 3/	22 964	35 290	115	3 809	0,5	10,8

Nota. INEI 2017.

Factores Limitantes de Solución

Normativo

La falta de un plan de cooperación entre los países limítrofes, Perú, Colombia y Perú, para desarrollar una estrategia conjunta para enfrentar las amenazas en la región de la triple frontera es una de las limitantes para la solución de los problemas de la Región Loreto.

Otro aspecto a destacar es el escaso liderazgo y no desarrollo de acciones e iniciativas político-económicas que sean viables para atender las demandas locales. Este factor tiene como consecuencia la percepción de abandono por parte de la población, lo que puede provocar el crecimiento de la informalidad, la falta de compromiso con las actividades y responsabilidades públicas. Tiene como consecuencia el involucramiento de parte de la población en actividades ilegales.

Las actividades de narcotráfico y permanente presencia de grupos armados organizados disidentes de la FARC, además de la escasa presencia del estado en la frontera Perú – Colombia, asociados a los factores mencionados, pueden afectar la soberanía nacional y constituir un factor de inestabilidad contra la seguridad y el desarrollo de esa región del país.

La inexistencia de acciones conjuntas entre autoridades regionales responsables de los diferentes campos del poder (político, económico, psicosocial, militar, científico y tecnológico), asociadas a algunos tipos de violencia como homicidios selectivos, amenazas, extorsiones, intimidaciones, tráfico de armas y principalmente el narcotráfico; pueden generar actividades paralelas y economías ilegales en la región, obligando en ocasiones a los colonos directa o indirectamente a participar en actividades ilícitas. Esta situación se ha traducido en un agravamiento de la sensación de inseguridad y aumento de la percepción de negligencia por parte de las autoridades hacia la región.

En cuanto a la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre, cabe destacar algunos aspectos con relación a los Títulos Habilitantes y Actos Administrativos. Entre 2004 y 2021 se realizaron 291 concesiones forestales, equivalentes a 3.432.723 hectáreas. En este sentido, es importante enfatizar la necesidad de efectividad por parte del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre en la fiscalización de las actividades que se desarrollan en estas áreas, de acuerdo a lo establecido en las concesiones. Esta recomendación pretende minimizar la posibilidad de que el Gobierno Regional sea el responsable de acordar con la misma, regularizar y autorizar la realización de actividades ilícitas en las respectivas áreas de concesión.

Es importante señalar que extraer productos de la región de manera ilegal, implica un delito ambiental y una pérdida de ingresos fiscales que podrían ser utilizados para el bien de la población.

Las principales limitaciones para el desarrollo del sector forestal son la falta de supuestos ordinarios, proceso burocrático excesivo, hay más control, menos promoción, las plantaciones no consideran cultivos, incentivos perversos, falta de apreciación del bosque.

Económico

La inexistencia de acciones por parte de la Cámara de Comercio para agregar empresas existentes y la dificultad de presentar propuestas que puedan beneficiar a los empresarios, en términos de reducción de impuestos como incentivos para realizar actividades de política público-privada.

De acuerdo con la Política Nacional contra las Drogas 2030, en el caso del mercado de la cocaína, la demanda global ejerce una gran presión sobre la oferta en los países de la región andina (UNODC, 2019). Esta presión internacional distorsiona la oferta del mercado tradicional de hoy de la coca y estimula su desvío con fines de producción ilícita de cocaína. De igual forma, esta presión internacional estimula el aumento de la capacidad de producción y comercio ilícito de cocaína del país hacia los países de Europa, América del Norte y, durante los últimos años, hacia Asia y el mercado común del sur (UNODC, 2019). De esta forma, las actividades ilegales se muestran como factores que dificultan el desarrollo económico de la región, ya que son más rentables; atrayendo a una parte de la población que tiene dificultades, derivadas de la falta de políticas públicas.

En cuanto al transporte y comunicaciones que incidirían en el desarrollo económico regional, se aplican las siguientes consideraciones presentadas en el Diagnóstico Estratégico de Seguridad y Defensa Nacional de la Región Loreto 2019 – 2021: carencia de embarcaciones adecuadas, lo que dificulta el embarque y desembarque de pasajeros y productos.

En el tema de hidrovía, el estudio de impacto ambiental recibió más de 400 observaciones como parte de la evaluación del proyecto, que incluyen 73 observaciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), 60 observaciones de cumplimiento obligatorio de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), y del Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas (SERNANP), y 272 observaciones de otras instituciones públicas.

El dragado de los ríos en el Proyecto de hidrovías, pone en riesgo a las zonas húmedas más importantes de Loreto y afectará directamente a la Reserva Nacional Pacaya Samiria, que se encuentra en la confluencia de los ríos Huallaga, Marañón y Ucayali. El cobro de peajes al transporte fluvial generará sobrecostos en las operaciones y la canasta familiar se incrementaría en un 30%, aumentaría la desnutrición y la anemia.

En el anexo del contrato en su literal, precisa que la tarifa por unidad de arqueo bruto (UAB), será de US\$1.69 más el IGV, es decir todas las naves fluviales pagarán este peaje como motonaves fluviales, (construcciones navales sin propulsión), de tan solo 13.3UAB están obligados al citado pago, es decir una nave de 1000 UAB, tendrá que pagar más de 1,690 dólares por cada viaje y una vuelta tendrá que pagar 3,380 dólares más los impuestos.

- La infraestructura de la información global triangula tres sectores tecnológicos: informática, telefonía y televisión que converge en la multimedia y el internet.
- Las vías de acceso a los caseríos que están a los costados de la carretera Iquitos Nauta, no satisfacen el mínimo de normas técnicas que exige el transporte económico y seguro para facilitar el acceso a centros de producción.
- Iquitos no tiene conectividad terrestre ni telecomunicaciones de alta eficiencia, es decir, no tiene herramientas para competir.
- Las carreteras en regiones tropicales son la principal causa de la deforestación, origen de la pérdida de la diversidad biológica y de los servicios ambientales.
- Las hidrovías reúnen las mayores ventajas en los aspectos económico, social y ambiental. En general, es mejor adaptar la navegación al río que adaptar el río a la navegación.
- La ferrovía es ambientalmente menos riesgosa que las carreteras, el ferrocarril es hasta cuatro veces más competitivo que la carretera.

Social

Después de consideraciones sobre factores normativos y factores económicos, al presentar los factores sociales que limitan la implementación de soluciones, es importante considerar los impactos de la falta de políticas públicas que puedan desarrollar el crecimiento económico y sus consecuencias para el crecimiento de la región.

En términos de comparación con otras regiones del Perú, las tasas de finalización de la primaria de niñas y niños de 12 y 13 años se ubican en 69,4%. Es la tasa más baja de todo el país. Si la educación es el medio que permite mejorar los ingresos en medios laborales, el resultado presentado muestra una gran posibilidad de que estos estudiantes no puedan ascender social y económicamente, compitiendo en el mercado laboral en condiciones de desigualdad.

De esta manera, estos niños y niñas se vuelven vulnerables a ser captados en actividades ilegales que representarían una mayor ganancia económica.

Otro aspecto que debe considerarse como limitante es la tasa de deserción escolar, que fue del 6% en primaria y del 9,8% en secundaria (año 2018).

Asociado a las dificultades del área educativa con las altas tasas de desempleo, otra limitante, definida por la Política Nacional contra las Drogas 2030, trata de los problemas ocasionados a las zonas estratégicas y a la población en situación de vulnerabilidad del país por los cultivos ilícitos, tráfico ilícito y consumo de drogas. Este fenómeno involucra principalmente el cultivo de coca hoy destinado a la producción ilícita de cocaína, la producción y el comercio ilícito de estupefacientes y el consumo de estupefacientes en la población adolescente.

Considerando la presente política, las áreas identificadas con presencia de actividades vinculadas al tráfico ilícito de drogas, las áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento, las comunidades nativas, los pueblos indígenas y originarios, las comunidades campesinas y la población en edad escolar; sin dejar de lado a la sociedad en general, el tráfico ilícito de drogas constituye una amenaza para la seguridad del país.

Metodología Prospectiva

La metodología prospectiva parte de un análisis del comportamiento histórico, presente y futuro de un conjunto de variables del contexto global y regional sobre características políticas, sociales, economía, salud y defensa nacional del territorio, así como de las mega tendencias, tendencias y escenarios. En ese sentido de la visita realizada por este grupo a la ciudad de Iquitos, Región Loreto y de las investigaciones y exploraciones que se llevaron a cabo en dicha visita y con la intención de anticipar e identificar peligros y oportunidades de las situaciones futuras, consideramos siempre a la persona y su vida en comunidad como el centro del desarrollo sostenible de la región, colocando la atención en realidades locales complejas y geografía diversa, con el fin de integrar alrededor de ellos los esfuerzos del gobierno regional, local y el Estado. En ese sentido hemos reconocido las principales variables internas que caracterizan el territorio, son representativas de la realidad regional y relacionadas únicamente con el tema de estudio.

Situación Actual

Debemos tener presente que *“Loreto es el departamento más extenso del Perú, el más boscoso, y el menos deforestado, el más plano, el que tiene más pantanos, el único que tiene tres fronteras internacionales, el que tiene menor densidad poblacional, el que tiene más agua y una parte del río más caudaloso y más largo del mundo y por otro lado, Loreto también es el único departamento no unido al resto del país por carreteras, es el único no integrado a la red energética nacional y es uno de los más pobres del país. Loreto es, pues, el departamento de los superlativos que revelan el profundo desbalance entre su potencial y su realidad”* (Marc Dourojeanni, 2013).

Dicha situación a lo largo de la historia republicana, ha motivado algunos de los sentimientos y movimientos separatistas más fuertes de la historia nacional. El pueblo loretano siente, que ser peruano significa poco cuando se trata de que los demás ciudadanos le den el apoyo y el tratamiento que merecen. La nación y el Estado solamente aparecen cuando se trata de beneficiarse de los recursos naturales y, como ocurrió especialmente en el caso del petróleo, lo hace con torpeza, atropellando derechos y dejando una secuela de perjuicios sociales y ambientales irrecuperables. Loreto no quiere continuar siendo un departamento de segunda o tercera categoría. Reclama ser, por lo menos, igual a sus pares.

El departamento de Loreto se encuentra ubicado al noreste del territorio nacional, en la frontera con Ecuador, Colombia y Brasil. Posee una superficie de 386,851.95 km² que representa el 29% del territorio nacional y el 51% del territorio amazónico del Perú. Loreto está dividido políticamente en 8 provincias y 53 distritos. Las provincias son: Maynas, Alto Amazonas, Datem del Marañón, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Requena, Ucayali y la recientemente creada Putumayo.

Loreto es un departamento alejado de los Andes (altitud mínima de 70 msnm en Puerto Amelia y altitud máxima de 220 msnm en Balsapuerto), tiene un territorio bastante ondulado y con algunas cordilleras. Está integrado por una extensa red hidrográfica, en la que sobresalen las principales cuencas de los ríos Ucayali y Marañón, que forman y alimentan al Amazonas, Huallaga, Morona, Pastaza, Tigre, Corrientes, Tapiche, Napo, Putumayo y Yavarí, entre otros.

Población de Frontera

Las fronteras son espacios de movilidad humana, que poseen vulnerabilidades, y que requieren un papel activo y predominante del Estado para prevenir y atender las problemáticas ahí presentes. La gestión fronteriza debe estar orientada al desarrollo e integración, de manera que busque garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones a través de las instituciones y servicios básicos a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades. La densidad poblacional en las Zonas de Integración Fronteriza oscila entre 0.5 habitantes por km² (Colombia - Perú). La mayoría de los centros poblados que conforman el perímetro fronterizo se encuentra alejada de la ciudad capital de la región, con un difícil acceso a las vías de comunicación que dificultan su articulación e integración. La mayor extensión del espacio fronterizo corresponde a la selva (aproximadamente el 70,0 %). La situación de estas zonas es crítica, el acceso a muchos de los centros poblados se realiza por vía fluvial y en ocasiones solo por vía aérea.

Pese a los esfuerzos de los gobiernos por contar con una política de integración fronteriza y la firma de tratados que promocionan el desarrollo de las zonas de frontera, se puede observar que estos esfuerzos aún no se llegan a concretar. La historia ha mostrado que la riqueza que alguna vez se produjo en estas zonas no generó el desarrollo de las comunidades, sino todo lo contrario, se las explotó y se las sumió en una situación de pobreza.

Contaminación Ambiental

La regulación ambiental, un componente relevante para enfrentar las fuerzas de futuro que amenazan la sostenibilidad del entorno ambiental de las personas, y por lo tanto su bienestar. Se espera que el ambiente se siga contaminando de acuerdo a la tendencia observada en los últimos años. Según información del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) del INEI, en el periodo 2011-2020, el porcentaje de municipalidades que informaron de la existencia de elementos que originan contaminación ambiental en su jurisdicción aumento de 88,3 % en 2011 a 92,2 % en 2020 (+4%), alcanzando un pico en el 2015 (97,1 %) y mostrando un sostenido aumento desde el 2017.

En la última década, hubo un aumento en aquellas municipalidades que informaron de la emisión de gases de vehículos motorizados, que pasó de 32,6 % en 2011 a 40,4 % en 2020 (+7,8%), seguido de acumulación y quema clandestina de basura y rastrojos que se elevó de 9,6 % en 2011 a 58,3 % en 2020 (+8,7%), mientras que aguas residuales y crianza de animales domésticos sin control se incrementaron en menor cuantía (+3,6% y +2,4%).

Deforestación

La deforestación es una amenaza a los ecosistemas y biodiversidad en los bosques, considerando que el Perú es el noveno país del mundo con mayor superficie de bosques y a nivel nacional constituyen aproximadamente 53,2 % del territorio, incluyendo bosques de la selva baja y alta, bosques andinos y bosques costeros. La protección de bosques es importante para la mitigación del cambio climático y su eficiente uso para brindar servicios a través del manejo forestal sostenible. Así, de acuerdo al Inventario Nacional de GEI del 2016, el sector asociado a agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra representa el 65,71 % de las emisiones totales del país.

A nivel nacional, los bosques húmedos representan el 94 % del total de bosques en el Perú y se distribuyen en 15 departamentos. El departamento de Loreto concentra el mayor porcentaje de bosque húmedo amazónico con 95 %. Las causas de pérdida de bosques se dan por actividades extractivas ilegales e informales, cambio en el uso del suelo por el desarrollo de monocultivos extensivos, cultivos ilícitos o agricultura migratoria (agravados por la tala y quema de bosques). La construcción de infraestructura vial acelera la deforestación. La pérdida anual de bosques en el Perú durante el 2020, ascendió a 203 272 hectáreas, año que registró un aumento del 36,95 %, respecto al 2019, año con mayor pérdida forestal anual registrada.

Durante el periodo 2001-2020 se perdieron 2 636 585 hectáreas de bosques en Perú, el departamento con mayor pérdida de bosques fue Loreto (488 198 ha), asociados a proyectos de palma aceitera de gran escala. Las perspectivas a futuro de la diversidad biológica no son favorables. La biodiversidad contribuye a la sostenibilidad del planeta a la salud de la población, pero se espera que, en el futuro, bajo un escenario tendencial, continúe la degradación de los ecosistemas, como consecuencia de actividades como la minería ilegal, la deforestación por el cambio de uso de suelo no autorizado, la siembra de cultivos ilícitos, la extracción y comercio ilegal de especies de flora, fauna y de recursos hidrobiológicos.

Los ecosistemas en el Perú han venido degradándose en los últimos años, entendiéndose como degradación la pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies) y que altera su estructura natural y funcionamiento. La cantidad de hectáreas de ecosistemas degradados se ha incrementado de 16,9 a 18,0 millones entre los años 2015 y 2019 (un aumento de casi 7 %) de acuerdo con las cifras del Ministerio del Ambiente. De manera similar, se perdieron casi 38 mil hectáreas de cobertura vegetal en ecosistemas costeros y andinos en el año 2018 que, si bien es una pérdida menor a la de años anteriores, igualmente implica una menor oferta de bienes y servicios ecosistémicos.

De acuerdo con el MINAM la degradación de los ecosistemas perjudica el bienestar y la economía de la población. La degradación es ocasionada, principalmente, por actividades humanas mal planificadas, como el cambio del uso del suelo, los monocultivos agrícolas en selva, el sobrepastoreo, la tala indiscriminada, así como por incendios forestales, la minería ilegal, la sobreexplotación de los recursos naturales y otros.

Cambio Climático

La alteración de la atmósfera mundial sobre las temperaturas, precipitaciones, nubosidad y sus consecuencias en las actividades humanas, ha llevado a plantear medidas de mitigación, para reducir o en su defecto capturar las emisiones de gases de efecto invernadero, y medidas de adaptación y/o respuesta ante la vulnerabilidad tanto del ecosistema hacia las actividades económicas y grupos humanos.

Las medidas de mitigación buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, junto al aumento y conservación de sumideros de carbono, por ello la reducción de las emisiones implica eficiencia energética, reducción de costos de producción, incrementar productividad y competitividad, y conservar la biodiversidad. Las medidas con mayor potencial de reducción de gases de efecto invernadero son en el sector energía, a través de la combinación de energías renovables; mientras que, en el sector de uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura, son la disminución de la tasa de pérdida de bosques y mejorar la gestión sostenible de concesiones forestales. Al 2020, el 59,6 % de la energía eléctrica generada en el país provino de fuentes hidroeléctricas, mientras el 35,1 % de fuentes termoeléctricas, y solo el 1,6 % y 3,7 % de fuentes solar y eólica, respectivamente. De esta forma, la combinación de energías renovables propone aumentar la participación de los recursos energéticos renovables al 6 % y reducir la energía producida en base a la quema de combustibles fósiles.

El cambio climático es un fenómeno global y sus consecuencias afectan, en mayor o menor medida, a toda la población mundial, sus medios de vida y su seguridad. Debido a factores socio ambientales estructurales, fuertemente influenciados por la pobreza y las varias asimetrías sociales características del país, que se suman a la particular vulnerabilidad de nuestros diversos ecosistemas y a la incorporación de la dependencia de las actividades económicas a los ecosistemas, donde el Perú es uno de los países más vulnerables frente al cambio climático a nivel mundial.

La adaptación al cambio climático del Perú es una prioridad para garantizar un desarrollo resiliente, sostenible y climáticamente responsable, se requiere mayores esfuerzos de los diferentes sectores, niveles de gobierno, trabajo articulado y participativo para adoptar medidas y reducir o evitar alteraciones severas, pérdidas y daños, desencadenados por los peligros del cambio climático en poblaciones, medios de vida, ecosistemas, cuencas, territorios, infraestructura, bienes y servicios, así como para aprovechar las oportunidades al cambio climático.

Recursos Hídricos

En materia de recursos hídricos, el Perú posee el 1,89 % del agua superficial del mundo equivalente a un volumen anual promedio de 1 768 172 MMC dividido en tres vertientes de acceso al agua, la del Atlántico que representa el 97,27 %, la vertiente del Pacífico que representa el 2,18 % y la del Titicaca que representa el 0,56 %, según el ANA existe una relación inversa con la población, más acceso al agua menos población y menos acceso al agua mayor población. Una causa que ocasiona el déficit hídrico es la alteración de la temporada de lluvias debido a la presencia del fenómeno de La Niña en las costas peruanas.

En el Perú existen cuatro fuentes de agua, la primera, los ríos que en total son 1007; en segundo lugar, las lagunas existiendo 3896 en la vertiente del Pacífico, 7441 en la vertiente del Atlántico, 841 en la vertiente del Titicaca y 23 en cuencas cerradas, en tercer lugar, los glaciares que representan un área total de 2041 km² y hacen un total de 3044 glaciares y el cuarto lugar los acuíferos con una reserva explotable en la vertiente del Pacífico de 2700 MMC.

La gestión del agua se debe de realizar por cuencas, existiendo un total de 159 en el Perú, dividido en tres regiones hidrográficas, la de Amazonas con 84 cuencas, la del Pacífico con 62 cuencas y la del Titicaca con 13 cuencas, la Autoridad Nacional del Agua en la actualidad viene promoviendo los consejos de recursos hídricos por cuencas como un modelo de gestión del agua.

Se debe entender el nivel de estrés hídrico en el Perú como la extracción del agua dulce como porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles. En el 2017 se utilizó en promedio el 3,76 % del total del agua dulce disponible muy inferior a lo que se utilizó el 2015 equivalente a un 4,68 %.

Corrupción en el País

La corrupción es un fenómeno complejo, multicausal y multidimensional, con actos atribuibles al ejercicio cotidiano de la función pública o como parte de tramas complejas dirigidas a tomar ventaja o capturar la toma de decisiones públicas, que requieren diversas miradas: económicas, políticas, éticas, jurídicas y culturales.

La corrupción como fenómeno estructural se ha posicionado como el segundo mayor problema del país con 62 % y la tendencia va en aumento desde el 2013. Para el año 2020, según el INEI la corrupción se mantenía como el principal problema del país, por encima de la delincuencia, la pobreza o la falta de empleo, afecta la vida cotidiana de las personas, reduciendo su confianza en el Estado y en la calidad de los servicios que recibe. Por la desconfianza 9 de cada 10 ciudadanos que recibieron el pedido de una coima o soborno no denuncian el hecho. Es un fenómeno difícil de investigar y medir, al constituirse en acciones que por definición se buscan ocultar, si bien, el delito se comete en secreto, sus componentes centrales son de carácter público (dinero y recursos, funcionarios, normas y parámetros de ética pública).

Un 13 % de personas señaló haber pagado una coima ese año, incluyendo pagos a la policía (8%), municipios (5%), hospitales o centros de salud (4%), establecimiento de justicia (3%), escuelas (3%). Más del 50% justificó el pago de coimas ante la falta de efectividad en las instituciones y 91 % no denunció la corrupción porque no confía en que las autoridades hagan algo efectivo.

El Perú desde el año 2017 asumió el compromiso ante la Organización de Naciones Unidas y otros organismos como la Organización de Estados Americanos y la OCDE a repensar la estrategia del Estado para responder frente al problema público de la corrupción, a través de un enfoque de integridad, centrado en la mitigación de riesgos y en el fortalecimiento del desempeño ético de los servidores públicos.

Escenarios

Los escenarios se formulan con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se pueden presentar en el país, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas.

En ese sentido, CEPLAN formuló escenarios tanto de corto como largo plazo a nivel nacional que podemos tomar en consideración y así mitigar efectos negativos y aprovechar situaciones favorables. De nuestro lado hemos tomado los escenarios que consideramos están relacionados con la Región Loreto y estamos incluyendo un escenario contingente relacionado al incremento de las actividades ilícitas en la zona de frontera del departamento de Loreto.

Escenario de crisis social

Corresponde a un escenario de permanente inestabilidad social en el país, en el cual los ciudadanos han perdido confianza en el sistema político por los escándalos y delitos de corrupción, la desprotección de las autoridades, la desigualdad y la falta de transparencia y efectividad de la gestión de Estado. Ello se refleja en una mayor desaprobación de la gestión del gobierno central y regional, así como en un menor apoyo a la democracia y los partidos políticos.

Escenario de disrupción ambiental

En este escenario se exploran las consecuencias del fracaso global para enfrentar el cambio climático. El debilitamiento de la cooperación multilateral y el creciente aislacionismo de los países redujeron la capacidad de una respuesta global al desafío del cambio climático. Como consecuencia, se incrementa la ocurrencia de eventos climáticos y meteorológicos extremos, la pérdida de vidas humanas, ecosistemas e infraestructura, migraciones forzadas y nuevas pandemias.

Perú próspero, equitativo y pacífico

Corresponde a un escenario de permanente inestabilidad social en el país, en el cual los ciudadanos han perdido la confianza en el sistema político por los escándalos y delitos de corrupción, la desprotección de las autoridades, la desigualdad y la falta de transparencia y efectividad de la gestión de Estado. Ello se refleja en una mayor desaprobación de la gestión del gobierno central y regional, así como en un menor apoyo a la democracia y los partidos políticos.

Escenario Contingente

En el departamento de Loreto el escenario es de aumento exponencial de la delincuencia organizada nacional y transnacional, así como el incremento de las actividades ilegales que se realizan en las zonas fronterizas del país.

En ese sentido debemos rescatar que el Plan Bicentenario consideró como factor dentro de un escenario desfavorable: “La respuesta del Estado a la acción del narcotráfico y el crimen organizado”. El escenario desfavorable considera un incremento de la acción del narcotráfico y del “narcoterrorismo”, por nuestra parte consideramos que ello se da con la subsecuente pérdida de la soberanía territorial ante el incremento de los GAOR (Grupos Armados Organizados Residuales) que vienen causando zozobra en las poblaciones fronterizas del Putumayo y Ramón Castilla.

Conclusiones

La principal causa del narcotráfico en la cuenca del río Putumayo, así como de los delitos conexos y del escaso desarrollo y bajísima competitividad del Departamento de Loreto es su falta de conectividad terrestre. Esta falta de conectividad hace muy compleja y cara la logística para poder sostener una presencia de largo aliento del Estado en esa región fronteriza. La conectividad de Loreto con el resto del país solo se realiza vía aérea y fluvial, siendo esta última más barata que la primera, pero lamentablemente dependiente si es que los ríos amazónicos se encuentran en condición de vaciante o creciente, por lo que el transporte fluvial de grandes volúmenes de carga solo es posible en ciertos periodos del año.

El Departamento de Loreto es uno de los principales espacios vitales del Perú sin ser debidamente explotado ni desarrollado, lo cual afecta seriamente la defensa y el desarrollo nacional.

La falta de una presencia adecuada del Estado en el Departamento de Loreto, sobre todo de los servicios de seguridad y defensa, crea espacios y vacíos de poder que son aprovechados por organizaciones criminales para llevar a cabo sus actividades ilícitas.

La falta de una debida conectividad terrestre en el Departamento de Loreto ha creado un círculo vicioso de pobreza, falta de desarrollo, escasa competitividad (educación, salud, infraestructura, laboral, telecomunicaciones) y bajos niveles de seguridad y defensa.

El Gobierno nacional no asigna los recursos financieros suficientes para que las fuerzas del orden puedan ejecutar los planes de operaciones para poder neutralizar las actividades ilícitas en la cuenca del río Putumayo.

El estado peruano no ha implementado una política de intervención inmediata en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas que involucre la participación y ayuda recíproca con países vecinos en el ámbito de seguimiento, investigación y captura de organizaciones delincuenciales del TID.

Aspecto Económico

La región Loreto no cuenta con actividades económicas productivas (o extractivas) que aporten sustancialmente al PBI, habiendo dejado de obtener ingresos por canon minero (petróleo) y no obteniendo recursos por extracción maderera.

Las actividades económicas con mayor participación en economía de Loreto no representan un valor económico que genere expectativas del gobierno central.

Las autoridades regionales y locales no demuestran eficiencia en la ejecución del gasto público asignado, manteniendo una brecha en la infraestructura requerida por la región para generar un crecimiento económico sostenible.

La disminución del canon minero representa una disminución de los presupuestos asignados a la región, representando un gasto adicional para el gobierno central que tiene que asignar recursos recaudados por otras regiones.

Las autoridades regionales, locales y principales autores económicos no demuestran una determinación por buscar el crecimiento económico de la región con actividades económicas legales que aporten a los ingresos fiscales nacionales, con infraestructura que conecte la región con el país y con cerrar la brecha de infraestructura que mejore las condiciones de salud, educación, transporte y telecomunicaciones de la región.

Recomendaciones

Desarrollar proyectos de conectividad terrestre, de preferencia ferroviarios (por su menor impacto ambiental), a fin de conectar el Departamento de Loreto con el resto del país y con las zonas de frontera. Esta conectividad permitirá llevar fibra óptica y líneas de transmisión eléctrica a este Departamento, generando un círculo virtuoso de desarrollo económico y social e incrementando la presencia del Estado.

Una vez lograda la conectividad terrestre en Loreto, se debe promover el desarrollo de industrias de valor agregado en esa región, a fin de impulsar el desarrollo regional y local, alejando a la población de las actividades ilícitas.

A pesar de la falta de una adecuada conectividad, hasta que esta no se desarrolle, se debe seguir incrementando, en la medida de lo posible, la presencia de las fuerzas del orden en el Departamento de Loreto, en especial en las zonas fronterizas.

El Gobierno nacional debe de asignar los recursos financieros suficientes para que las fuerzas del orden puedan ejecutar los planes de operaciones para poder neutralizar las actividades ilícitas en la cuenca del río Putumayo.

El Estado peruano debe ampliar las políticas de estado en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, otorgándoles las facilidades al Ministerio Público en la ayuda recíproca con sus homólogos de los países vecinos respecto al ámbito de seguimiento, investigación y captura de organizaciones delincuenciales del TID.

Referencias

ANA *Autoridad Nacional del Agua*. <https://repositorio.ana.gob.pe/handle/20.500.12543/4664>

CEPLAN. *Territorios de frontera: retos Ambientales para la Sostenibilidad*. 2020.

https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2020/12/CEPLAN-Territorios_de_frontera_retos_ambientales_para_la_sostenibilidad.pdf

CEPLAN. *Listado de referencial de escenarios de corto y largo plazo*. 2022.

<https://observatorio.ceplan.gob.pe/assets/pdf/Listado-escenarios-corto-y-largo-plazo.pdf>

David Tuesta, “*Consejo Privado de Competitividad*”, Instituto Peruano de Economía, II Foro de Desarrollo Económico Regional de Loreto 2021, 17 de noviembre de 2021, <https://www.ipe.org.pe/portal/ii-foro-de-desarrollo-economico-regional-loreto-2021/>, (consultado el 17 de setiembre de 2022).

Hausmann Ricardo, Santos Miguel, Tudela Jorge, Li Yang y Grisanti Ana, “La Riqueza escondida de Loreto: Análisis de complejidad económica y oportunidades de diversificación productiva”, Working Pappers, Center for International Development at Harvard University, (octubre,2020),CID Faculty workingpaper N° 386, Introducción,4, <https://growthlab.cid.harvard.edu/files/growthlab/files/2020-10-cid-wp-386-economic-complexity-loreto-es.pdf>, (consultado el 17 de setiembre de 2022).

Hausmann Ricardo, Santos Miguel, Muci Frank, Tudela Pye Jorge, Grisanti Ana y Lu Jessie, “*Diagnóstico de crecimiento de Loreto: Principales restricciones al desarrollo sostenible*”, Working Pappers, Center for International Development at Harvard University, (noviembre, 2020), CID Faculty working paper N° 387, Introducción, 13, <https://growthlab.cid.harvard.edu/files/growthlab/files/2020-11-cid-wp-387-loreto-growth-diagnostic-es.pdf>, (consultado el 17 de setiembre de 2022).

Instituto Peruano de Economía, “Índice de Competitividad Regional-INCORE”

<https://incoreperu.pe/portal/index.php/sobre-incore>, (consultado el 17 de setiembre de 2022).

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM del 28 de julio, 2022.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3456284/PERU%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050%20-%20versi%C3%B3n%20sin%20diagramar.pdf>